

EDITORIAL

Bosque, Biodiversidad, conservación y aprovechamiento racional

En Nicaragua, las tierras de vocación forestal abarcan aproximadamente 6.2 millones de hectáreas, de las cuales, 1.8 millones son para fines de conservación y 4.4 millones para fines de producción sostenida. Actualmente, el bosque tropical húmedo y pinares constituyen la mayor área boscosa existente.

El bosque de producción comprende unas 2.6 millones de hectáreas, de las cuales 2.1 millones son latifoliadas y medio millón de hectáreas son de coníferas.

La deforestación durante las últimas décadas ha reducido la cobertura boscosa de Nicaragua de una manera alarmante. De los 7 millones de hectáreas de bosque que existían en 1950, en la actualidad quedan sólo 4.3 millones de hectáreas, como consecuencia de una tasa de deforestación de 100,000 a 150,000 hectáreas por año.

Referente a la diversidad biológica o biodiversidad en Nicaragua, esta es una de las menos conocidas en América Central, aunque, en la actualidad se está efectuando un inventario de ecosistemas, y hasta la fecha se han determinado 78 ecosistemas, entre los cuales, 15 son ecosistemas humanizados y 63 ecosistemas naturales.

Debemos entender como biodiversidad, la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos entre otras cosas los ecosistemas terrestres y marinos, los ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

Si bien es cierto conocemos muy poco de las funciones que desempeña cada especie dentro de un ecosistema, y por tanto desconocemos las consecuencias ecológicas y económicas de la pérdida de biodiversidad, debemos asumir que cada especie tiene un valor económico y juega un papel para sostener la funcionalidad

del medio ambiente, por lo tanto es básico conservar la biodiversidad para mantener la estabilidad ecológica.

En el marco de la realidad nacional, debemos trabajar en un frente común en torno a la conservación de la biodiversidad y aprovechamiento racional de los bosques, incluyendo productos no maderables; al respecto, el rescate de las prácticas productivas de las comunidades indígenas que protegen los recursos naturales en su territorio, planes de manejos formulados con una amplia participación de las comunidades dueñas de los recursos, los incentivos, una política forestal y de biodiversidad incluyente y progresista, investigación y capacitación, acompañado de un adecuado marco legal, entre otras cosas, son indispensables para lograrlo.

Esta revista dedicada a los recursos naturales, recoge una muestra importante de esfuerzos orientadas a estos fines, reafirmando la misión de URACCAN de contribuir a mejorar el conocimiento del uso y protección de los recursos naturales por parte de los habitantes de la Costa Caribe nicaragüense.

M.C. Juan Francisco Perera Lumbí
Director IREMADES/URACCAN